

La emancipación de las Indias Occidentales

Tormentos de tinta se han gastado en escribir las vicisitudes del drama sangriento que tuvo por escenario la libertad política de los pueblos hispanoamericanos. La pasión de unos, la ignorancia de otros y el interés de algunos han sembrado de errores esta época histórica, que tanto a los españoles como a los americanos conviene conocer. Una de las lacras espirituales ha sido el desconocimiento de América.

El epígrafe que encabeza estas líneas no es el caprichoso rotulado de un hecho o menos sonoro: es la expresión de una realidad para evitar el vocablo *colonias*, tan impropio en el lenguaje de nuestras relaciones con el continente americano, como el novismo de Latino-América, que inventa una colaboración que pugna con la verdad histórica. Los documentos oficiales no emplean nunca la palabra *colonias*, y si, en cambio, *dominios, reinos, provincias o república*, que indican de manera transparente fueron los territorios de América partes integrantes del gran imperio español, pero en manera alguna dependencias o tierras sujetas a condición política inferior. Si acaso puede aceptarse el *coloniaje*, es en la acepción romana de *coloniaje*, mas como término equivoco, mejor sería suprimirlo.

Hace meses citábamos el libro de Marius André, *La fin de l'Empire Espagnol d'Amérique*, y desde esa fecha lo hemos visto mencionado en diarios y publicaciones. Sin embargo, parece haber quedado incomprendido. El estudio de André, precedido de un bello prólogo de Maurras, es el fruto de una inteligente labor en el Archivo de Indias. No es André un indocumentado, y su precioso testimonio, que no puede tacharse de parcial, merece serios comentarios.

Fenómenos históricos de tanta complejidad como el que tratamos no pueden enjuiciarse con fórmulas precisas, porque los acontecimientos se suceden durante muchos años, desde 1796 a 1824, y en las etapas del movimiento cambia la ideología de los caudillos y la de las colectividades. Además, la dificultad cronológica se añade la complicación geográfica, con los matices diversos de las extensísimas regiones. Así, pues, nuestras afirmaciones se referirán a los aspectos predominantes y generales, prescindiendo de algunas modalidades peculiares y especialísimas.

Con motivo del centenario de Ayacucho, las izquierdas de todos los matices han dado en la flor de manifestar sus entusiasmos por acontecimientos que, según los escritores de las escuelas más o menos liberales, fueron el fruto de las ideas de la Revolución francesa. Mucho habría que escribir acerca de las fases y momentos diversos de la ideología de los revolucionarios franceses; pero aunque con criterio simplista, nos fijemos en el período de la Declaración de los Derechos del hombre y sus aludeados, derechos que envuelve enorme falsedad el defender que la guerra de independencia hispanoamericana fue el efecto de la propaganda revolucionaria, o en puridad declarar que la emancipación, como hecho, y las repúblicas hispanoamericanas, como vivencias reales, son hijas de la Revolución de 1789.

Hubo, sí, un momento en que parecía iba a estallar una rebelión, influida por los principios propugnados por la Asamblea Constituyente francesa. Es la primera época de Nariño y de las conjuraciones de Gual, España y Picornell, que dan por resultado los fracasos del precursor Francisco Miranda en playas venezolanas. Era una pequeña y selecta minoría la que acendillaba el movimiento. Por el contrario, las revueltas posteriores, predecesoras de la guerra de emancipación, son netamente católicas en sus principios, y como exponeremos, hasta realistas. Caso único es el del club jacobino de Caracas, de escaso ambiente, y que luego cambió de facción, en vista de los peligros que para la causa tenían los derrotados antirrepublicanos.

La Junta de Caracas, que inicia las insurrecciones en Venezuela, está dirigida por el cálido verbo del canónigo chileno Cortés Madrigala (abril, 1810). En el acta del Congreso de Tucumán, que proclama la independencia de la Argentina, figuran veintinueve diputados, de los cuales diez y seis son curas frailes (1816). Una de las mentalidades argentinas de aquel entonces fué el Desán Funes, ardiente partidario de la emancipación. En el Norte, los curas Hidalgo y Morelos son jefes de la insurrección en tierra mejicana. Miranda, francmasón, busca el apoyo de los jesuitas americanos expulsados, pues sabe bien la inmensa fuerza que representan. Abundán las cartas de Bolívar, llenas de respeto para la Religión y el Clero, porque el libertador conocía de sobra los sentimientos de sus compatriotas americanos.

Después del aspecto religioso examinemos la ideología política. Si no eran anticatólicas, tampoco las revueltas fueron en sus comienzos, ni durante algunos años, exclusivamente republicanas; ni siquiera sus promotores se consideraron insurgentes, como luego analizaremos. Pruebas. La versallesca resolución de Quito del año 1809, dirigida por un marqués, proclama a Fernando VII. El 10 de julio de 1810 la Junta de Bogotá reconoce al prisionero de guerra el nuevo Gobierno venezolano toma el nombre de *Junta Suprema conservadora de los derechos de Fernando VII*. La *monarquía descaída*, y la misma conducta observan los revolucionarios de mayo en Buenos Aires. Pero es más; hasta el 1 de marzo de 1821, el parlamento de Iguala proclama rey y señor a Fernando VII, el cual debía presentarse en un plazo fijado por las Cortes, y de no hacerlo sería reconocido el archiduque Carlos de Austria. Y no cambia los planes monárquicos sostenidos

Los "Agnus Dei"

La ceremonia en el Vaticano

El domingo pasado, festividad de San Andrés Apóstol, se celebró el Santo Padre las sagradas cerzas llamadas «Agnus Dei».

Antiguísimo es en la Iglesia Romana el rito de la bendición y consagración de los «Agnus Dei» por el Sumo Pontífice.

Los «Agnus Dei» están formados de cera blanca purísima: en un lado está impresa la figura del Cordero, símbolo del Apocalipsis, y en el otro, las imágenes sagradas.

Según la tradición, el uso de bendecir estas cerzas rememora a la época constantiniana, y la pia costumbre fué iniciada por los Pontífices San Milciades y San Silvestro.

Estas cerzas fueron bendecidas y distribuidas en el siglo V por los Pontífices Gelasio I y León IV; éste, en 796, enviaba un «Agnus Dei» a Carlomagno, que lo conservó con gran veneración. Urbano V lo enviaba al emperador de Oriente, Paleólogo, y acompañaba el don describiendo su virtud con algunos versos latinos.

El uso de enviar estas cerzas a los príncipes cristianos fué continuado por otros Pontífices. Invocando VIII hizo que se presentara al duque de Bretaña y al Rey de los dos Sicilias; Sixto V lo envió a todos los príncipes cristianos.

En cuanto a la confección de los «Agnus Dei», en la mañana del Sábado Santo el Arceobispo de San Marino, en la Catedral de San Juan de Letrán, introduce la cera en un vaso, empapándose en óleo santo, y que formaba los «Agnus Dei», que después eran distribuidos en la Dominica «in albis».

En el siglo XVII el Papa ya no los distribuía en la Dominica «in albis», sino en el Sábado precedente, en la misa de San Juan de Letrán, hacia fines del mismo siglo los «Agnus Dei», preparados con anterioridad en el de San Pedro en el Vaticano, eran presentados luego al Papa, que los distribuía durante el canto del «Agnus Dei». La ceremonia se desarrollaba solemnemente, con intervención de los Cardenales, Obispos y Prelados.

Sin embargo, en aquella época el número de los «Agnus Dei» no debía ser muy grande; Concilio Svavelli, en su «Ordo Romanus», habla de diez libras de cera dispuesta para la confección; cuatrocientos cincuenta años después las diez libras se elevaron a tres quintales.

Los fieles en todo tiempo tuvieron siempre por los «Agnus Dei» una gran veneración. Luis IX, Rey de Francia, para demostrar a sus súbditos la estima en que tenía los «Agnus Dei» que el Papa le regalaba, hizo enviar una medalla de oro con las mismas efiges de las santas cerzas. Juan el Grande, Rey de Suecia, instituyó una orden caballeresca en honor de los «Agnus Dei».

En la actualidad el Sagrado Rito lo componen el Papa, revestido con los hábitos pontificales, asistido por el limosnero secreto y el sacristán, el prefecto de ceremonias y otros Prelados. Bendita el agua por el sacristán, se introduce y se mezcla el bálsamo y el sacro crisma; el Papa sumerge las cerzas. Durante la inmersión el Santo Padre, con oraciones litúrgicas, eleva sus preces al Señor para que se dignen bendecir, santificar y consagrar estas formas de cera.

La sentencia por los sucesos de Vera

La ceremonia en el Vaticano

En la Presidencia facilitaron anoche el siguiente texto de la sentencia recaída en el caso instruido contra Pablo Martín Sánchez, Enrique Gil Galar, Julián Santillán Rodríguez y José Antonio Vázquez Bouzas, por los sucesos ocurridos en el pueblo de Vera de Bidasoa, en los que resultaron muertos una pareja de la Guardia civil y heridos un carabinero.

«Sala de Justicia, 1 de diciembre de 1924. Señores: Presidente, Orozco; Peasso, Gómez Barbé, Valdearrel, Tripiaga, Alcocer, González Maroto.

Resultando que la noche del 6 de noviembre último atravesaron la frontera franco-española varios grupos de paisanos, formando un total de unos setenta, procedentes de San Juan de Luz, donde se habían reunido, mandados y dirigidos por algunos de ellos, armados de pistolas automáticas y con abundantes municiones, siendo su propósito iniciar un movimiento revolucionario, cuya finalidad no es objeto de esta causa;

Resultando que al atravesar la frontera insurrecta, ya reunida, la villa de Vera de Bidasoa, próximamente a la una de la madrugada del día 7, fué vista por el alguacil Enrique Derasain, el que, alarmado, avisó a la Guardia civil del puesto, saliendo en persecución de los sospechosos una pareja de la Guardia civil, que, al acercarse a la carretera, a un kilómetro de la villa, dándole la voz de alto, la que fué contestada con una descarga, cayendo muerto el cabo y defendiéndose heroicamente el guardia hasta perder la vida, habiendo hecho uso del fusil y del cuchillo muelle, y resultando tres de los agresores heridos de bala, uno de los cuales falleció;

Resultando que, una vez caído en tierra el infortunado guardia, se ensañaron en él sus agresores, presentando su cadáver 15 heridas de arma de fuego y dos de arma blanca, arrojándole después al río inmediato;

Resultando que desde aquel momento los que formaban la partida edo pensaron en huir, disponiéndose en distintas direcciones, pudiendo algunos la frontera, hiriendo a un carabinero que trató de impedirlo, y siendo detenidos varios de ellos en el monte por las fuerzas de la Guardia civil. Carabineros y Sometán, que salieron en su persecución, resultando muerto uno de los reos, que hizo resistencia, disparando su pistola contra sus persecutores;

Resultando que fueron sometidos a este juicio sumariísimo los cuatro procesados, cuya responsabilidad respecto a la agresión a la Guardia civil, era más evidente, sin perjuicio de exigirse después en el procedimiento ordinario que se instruye todas las responsabilidades que del mismo se desprendan contra los restantes procesados;

Resultando que apareció comprobado que Pablo Martín Sánchez formaba parte del grupo que agredió a la pareja de la Guardia civil, según el mismo confiesa, y asimismo que proscribió el tiro que herido en la pierna y los sediciosos, siendo herido en el muslo derecho por un proyectil y huyendo del monte, donde fué detenido pocas horas después;

Resultando que los procesados que formaban parte del grupo, Anastasio Guillarto Casiano Alonso y Manuel del Río reconocen: el primero, como uno de los que más se ensañaron con la pareja, y a los dos últimos, por haberle visto caer herido en la refregia;

Resultando que el procesado Enrique Gil Galar era de los que formaban el grupo que agredió a la pareja, y, según sus propias manifestaciones, proscribió el tiro que herido de bala en la región temporal derecha;

Resultando que el procesado Anastasio Guillarto reconoce personalmente como uno de los que disparaban contra la pareja;

Resultando que Julián Santillán Rodríguez formaba parte del grupo insurrecto, y habiendo con él atravesado la frontera, reconoce que se hallaba presente en el momento de encuentro con los guardias, si bien agrega que huyó, temeroso de las consecuencias que presumía, por haber pertenecido al instituto;

Resultando que, detenido en la tarde siguiente en el monte, se le ocuparon dos pistolas, dos cargadores completos y otro, el que faltaban cuatro cartuchos, y fué reconocido por el procesado Julián Fernández Robert como uno de los cabecillas que amagaban durante la marcha a los que trataban de retenerlos;

Resultando que, instruida causa en la sexta región, fué vista en Consejo sumariísimo celebrado en Pamplona el 14 de noviembre próximo pasado, el que absolvió, por falta de prueba suficiente para condenar como autores del delito que se persigue, a los cuatro procesados, con los votos particulares en contra del presidente y del vocal ponente;

Resultando que elevada la causa a la autoridad judicial de la sexta región, ésta acordó, de conformidad con su auditor, el acuerdo de la sentencia, por estimar adolecida de injusticia notoria;

Visto el informe del señor fiscal togado, siendo ponente el excelentísimo señor conde de los Andes don Adolfo Tripiaga y Agudo;

Considerando que la confesión de Pablo Martín Sánchez y Enrique Gil Galar de haberse encontrado entre los que agredieron a la pareja de la Guardia civil y la circunstancia de hallarse heridos de bala ambos constituyen indicios vehementísimos de su participación en la comisión del delito;

Considerando que contribuyen a robustecer esta creencia las declaraciones de los otros procesados, que afirman que Pablo Martín Sánchez y Enrique Galar cayeron heridos en la refregia, después de haber tomado parte activa en ella;

Considerando que la circunstancia de aparecer Julián Santillán como uno de los jefes o cabecillas de la partida, ser detenido en el monte, por donde vagaba huyendo de la persecución de la fuerza pública, y encontrarse los dos pistolas y un cargador, al que se le habían varios cartuchos, constituyen indicios vehementísimos de que tomó parte en la agresión, sin que, dada su edad de veintinueve años y su experiencia, adquirida en el instituto de la Guardia civil, su pertenencia, pueda creerse que imputa las responsabilidades que le acarrea su intervención en delito de tal gravedad como el cometido;

Considerando que en nada puede desvirtuar la prueba que se desprende de las declaraciones de indicios mencionados la versión, del todo inverosímil dada por los procesados respecto de su reunión con el grupo insurrecto y de haber presenciado la lucha con la pareja como meros espectadores;

Considerando que existen elementos de prueba suficiente, para llevar el ánimo la convicción absoluta de que Pablo Martín Sánchez, Enrique Gil Galar y Julián Santillán Rodríguez tomaron parte en la agresión de que fué víctima la pareja formada por el cabo Julio de la Fuente y guardia Aureliano Ortiz, los que sumieron heroicamente en el cumplimiento de su deber, y que, por consiguiente, son autores por intervención directa del delito de insulto a fuerza armada, causando muerte, comprendido en el artículo 253, número segundo, en relación con el séptimo número cuarto del Código de Justicia militar, con las circunstancias agravantes de gran trascendencia de la fuerza armada, perpetrado que revelan;

Considerando que no aparecen méritos suficientes para estimar que el procesado José Antonio Vázquez Bouzas participara como autor en el delito que se persigue en esta causa, pues si bien existen indicios graves que le acusen, como son el ir con la partida, hallarse presente durante el tiro que se le disparó y los pocos momentos y en lugar próximo al de los hechos, no ha declarado ningún testigo que le viera tomar parte en la agresión, ni figura entre los jefes del alzamiento, ni aparecen otros indicios de su culpabilidad, como lo sería el hallarse herido o habersele encontrado armas;

Considerando que, limitada esta causa a la averiguación y castigo del delito de insulto a fuerza armada, no deben hacerse otros pronunciamientos en cuanto a los delitos de rebelión o contra la forma de gobierno en que aparecen incurso los cuatro procesados, toda vez que se instruye otro procedimiento respecto de estos delitos y de todos los demás que hayan cometido los sediciosos, pues sería aventurado fijar el grado de responsabilidad que alcanzara a cada uno de ellos, no constando en este juicio sumariísimo los méritos o importantes datos que para ello han de haberse reunido en el citado procedimiento;

Se revoca la sentencia del Consejo de guerra celebrado en Pamplona y en su virtud se condena a los procesados Pablo Martín Sánchez, Enrique Gil Galar y Julián Santillán Rodríguez, a la pena de muerte con la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua, caso de indulto, y a satisfacer la cantidad de 5.000 pesetas a cada una de las familias del cabo y guardia Julio de la Fuente y Aureliano Ortiz, en concepto de responsabilidad civil, absolviendo por falta de prueba suficiente al procesado José Antonio Vázquez Bouzas, que quedará a disposición del juez militar que instruye la causa por procedimiento ordinario, al que se remitirá testimonio de esta sentencia, y de los particulares oportunos que puedan figurar en esta causa respecto del delito que en aquella se persigue; todo conforme a los artículos 253, número segundo, en relación con el artículo séptimo número cuarto, párrafo segundo: 173, 219 y 637 del Código de Justicia militar y demás de general aplicación de este Código y del penal común.»

La agitación comunista

El mejor medio para combatirla es una pronta y enérgica reacción

Todo el que trata de alterar el orden es un eficaz auxiliar del comunismo

En la Prensa mundial se manifiesta en estos días una gran preocupación. La fracasada intencional bolchevista en Estonia y el creciente y victorioso forcejeo que lleva a cabo el comunismo en Francia, al amparo de esa alcaidía de maldicia y de inconsciencia que se llama partido radical, han tenido la virtud de despertar a muchos durmientes. Claro está que los que aquí dormían siguen en lo más hondo del letargo y aun concuerdan, como un personaje de zarzuela, el ruido de los disparos con el que se produce al sacudir alfombras; pero la vigilante atención de todo el periodismo europeo ha sorprendido los puntos fundamentales en que se afianza la red que trata de envolvernos.

El caso de Estonia merece ser estudiado minuciosamente, por los aspectos fundamentales: la táctica de los comunistas y el origen del fracaso. La táctica es temible en sí, pero tiene la ventaja de que es perfectamente conocida. Consiste en un repentino asalto a unos cuantos edificios donde se acumulan los elementos eje de la organización nacional; el palacio de comunicaciones, los ministerios, las estaciones del ferrocarril, etcétera. Si la sorpresa triunfa—y la mejor garantía de su éxito está en ser sorprendente—, la gran masa nacional se encuentra en unas horas con el nuevo régimen establecido.

El ejemplo que nos brinda Estonia, y que es de inapreciable valor, demuestra que el medio de oponerse a la sorpresa revolucionaria es una violentísima, y sobre todo, veloz reacción. Ni un minuto para pensar, ni una vacilación para obrar. El comunismo, teoría materialista y seca, fundada en las más pasiones y en la excitación de ambiciones insaciables, puede producir, y produce, fanáticos enloquecidos y fieras seltas; pero no puede producir hombres dotados de espíritu heroico y de valor sereno. Por eso una dura resistencia, una rápida contraofensiva, le vencerán con toda probabilidad. Los Kerensky y demás teóricos charlatanes son los previamente vencidos por el comunismo. Los hombres que se apiefen tras un ideal más allá de la retórica no pueden ser derrotados igualmente.

Le Temps reconoce que la intención de Estonia ha fracasado «gracias a la energía con que las tropas gubernamentales han reaccionado contra los insurrectos». La pequeña nación se ha salvado del caos, y se propone castigar imprudencia a los que quisieron arrastrarla a él. Es digna de aplauso la lección de valor y energía que da al mundo entero un pueblo vecino de Rusia, que debiera aparecer quizá atemorizado ante su enorme enemigo. En vez de eso, Estonia castiga ejemplarmente a los revoltosos y aplica tan tremendas como saludables sanciones.

Este perenne comunista ha de valerlos para apreciar en su justo valor las injustificables lenidades de los Gobiernos de izquierda en otros países. El radicalismo sectario se dispone a arrojarse voluntariamente en un lago de pez hirviendo sólo por hacer buenas las parrafadas de sus libros de caballerías.

Le Gaulois dice, refiriéndose a unas comantadas palabras del marqués de Magz sobre el Gobierno francés, que «no hacen más que confirmar el sentimiento de desconfianza que inspira a los Gobiernos extranjeros la política de la mayoría actual en Francia. Si no tenemos cuidado—añade—, esta desconfianza será mañana hostilidad abierta, y veremos formarse contra nosotros la coalición de todos los Estados, cuidadosos de defenderse contra la invasión de la plaga revolucionaria, de que París y Moscú serán los dos grandes focos».

Repetidas veces hemos manifestado cuán peligroso nos parecía el sectarismo..... El comunismo se aprovecha de él, como de todo elemento, cualquiera que sea, que pueda cooperar, consciente o inconscientemente, a sus fines. Así hace, por ejemplo, con las aspiraciones nacionalistas, atizándolas como elemento de desorden, para luego ahogarlas en sangre, como ha hecho con las de Georgia.

«¿Qué no avanzará, pues, el comunismo a favor de esos tipos absurdos, desdentados, anacrónicos, que piensan como hace veinte años y creen en revoluciones políticas y algarradas callejeras inofensivas? Así nuestro Blasco Ibáñez, desconocedor del problema de España, incapaz de comprenderlo y sentirlo y capaz de creerlo de posible arreglo por el sistema empleado en las contiendas con Soriano.

Pero tampoco Blasco Ibáñez ha engañado nada más que a algunos «candidos» de por aquí. La Prensa europea y americana es muy elocuente al juzgar al famoso vendedor de novelas. A la vista tenemos un artículo de *El Ciudadano*, de Génova, que es una certera disección del alborotador valenciano. Se reduce en ella a sus límites su labor literaria, y, sobre todo, se le retrata en su ignorancia política, transformado en provocador, en lanzador de fanáticos a la muerte, mientras él permanece en seguridad y también—y esto es lo que él ignora—en otra caribambura más de Kerensky, el eterno charlatán lejos de las realidades y poderoso auxiliar de las hordas comunistas.

Las Juventudes Católicas en Zaragoza

ZARAGOZA, 4.—Cundo en esta ciudad la organización de Juventudes católicas en todas las parroquias. Recientemente lo fué la de Santa Eulalia, que cuenta ya con numerosos afiliados y ahora se acaba de constituir la de La Seo, que nace también bajo los mejores auspicios.

Homenaje a Cristina de Arteaga

La Confederación Católica Femenina de Estudios proyecta celebrar una sesión de homenaje a su insigne fundadora y actual presidenta honoraria, la señorita Cristina de Arteaga, con motivo de haberle concedido el Rey la cruz de Alfonso XII.

Las adhesiones se reciben en el domicilio de la Confederación, plaza de Puerta Ceirrada, número 5.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

La huella del corazón

—Estoy muy contento, porque esperaba una noticia y ha llegado ya.
—Una buena noticia?
—Sí. Según como se tome. A mí me alegro. Los demás pueden hacer lo que gusten.
—¿De qué se trata?
—De que los moros, que tan a disgusto soportaban nuestra presencia en su territorio, empiezan a sentir que lo abandonemos.
—¿Es verdad?
—Lo he leído. A medida que se van quedando solos, se van poniendo tristes. El primer momento es de alegría.
—Viva la roña libre! Pero luego reflexionan... y nos echan de menos.
—Naturalmente. ¿No era floja gamba la suya? Su presupuesto personal y colectivo era ídolo y digno de envidia.
—Gastos, los suyos. Ingresos, los nuestros. Perceptores de fondos públicos, los de aliende el Estrecho. Contribuyentes, los de acá.
—No es sólo eso.
—Pueden con eso basta.
—Hay más.
—¿Qué más?
—¿Qué sé yo? No lo sabría definir. Hay que ser como todos nuestros defectos, otros tienen más.
—Evidente.
—Hay que en todos los sitios por donde pasamos queda huella. Y cuando las pasiones se calman y se cierran las heridas de la lucha, nuestra huella es de simpatía, y nos quieren y nos añoran.
—¿Cree usted?
—Creo. Yo iré entrar en la Habana la Nautilus, después de la pérdida de Cuba. Era el primer barco español de guerra que aparecía en aquellas aguas desde la catástrofe. El país había conseguido contra nosotros la independencia por que con tanta rabia combatí. Vivía bajo la mirada cariñosa de sus prolectores, los norteamericanos. Era ya feliz, debía ser feliz. Pues yo vi la entrada de la Nautilus, y jamás he sentido una emoción tan honda. El entusiasmo llegó al delirio. Marinos hay que lo pueden recordar.

—La huella de nuestro corazón. ¿Y no ha estado usted leyendo constantemente en esta última temporada noticias de que los filipinos, a quienes tanto estorbábamos, defienden nuestro idioma contra el inglés obligatorio, y nos recuerdan, y crean sociedades de amigos de España, y hablan de nosotros con ternura?
—Cierto: lo he leído.
—¿No es también frecuente que en las Antiguas repúblicas americanas de origen español nos den ostensibles muestras de simpatía, y se levanten voces en defensa de esta patria? Nos recuerdan, nos quieren.
—Precisamente acabo de ver en una fotografía el homenaje que ha rendido Puerto Rico a un militar español.
—¿Se convence usted? ¡Todos, todos! Los moros faltaban. Y ya empiezan los moros. Con el tiempo, cuando ya no estamos allí, nos recordarán con afecto, nos llevarán de expresiones de simpatía.
—Especialmente si otros ocupan nuestro sitio de hoy.
—Sí, señor. La huella de nuestro corazón es indeleble, porque a todos los lugares del mundo, si no hemos llevado otra cosa (yo creo que sí), ha ido con nosotros nuestro corazón. Por eso luego en todas partes nos quieren.
—Pero nos quieren tarde!
—Eso sí; cuando nos hemos ido.

Este año no habrá premio Nobel de la paz

CRISTIANA, 3.—El premio Nobel para la paz no será adjudicado este año.

Quosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CATALFRAVAS)

RADIODIFUSION

ESTACIONES TRANSMISORAS

LA COMPANIA IBERICA DE TELECOMUNICACIONES se encarga del suministro y montaje de estaciones radiotelefónicas, hasta dejarlas en perfecto funcionamiento, induso de estaciones para BROADCASTING.

Para precios y demás detalles, dirigirse a esta COMPANIA IBERICA DE TELECOMUNICACIONES, J. g. nºs. 47, MA. DRIB.

Antonio BALLESTEROS BERETTA
28 noviembre, 1924.

Crónicas municipales

Al margen de la ley

A poco que se ahonde en el conocimiento de los asuntos municipales de Madrid, aunque no se vaya animado del más ligero espíritu de fiscalización o de crítica, se descubren por doquier irregularidades y escándalos, que si en la mayor parte de las ocasiones no acusan inmundicia, arguyen siempre negligencia y abandono culpables por parte de quienes durante tantos años han sido los administradores de los intereses morales y materiales del vecindario madrileño.

Cuando hace breves días se planteó con toda gravedad el problema del abasto de carnes, por la confabulación de abastecedores, expendedoros y mozos de carga, se dió por la Alcaldía orden terminante de proceder a la clausura de las tabajerías que no reunieran las condiciones higiénicas exigidas por las Ordenanzas municipales. En virtud de esta orden, procedieron los tenientes de alcalde a cerrar aquellos establecimientos en que la falta de prevenciones sanitarias era más grave y más notoria. Si hubiesen aplicado inexorablemente las Ordenanzas, tendrían que haber sido cerradas la inmensa mayoría de las tabajerías existentes, creándose con ello un grave conflicto.

En un distrito, y por cierto de los más populosos de Madrid, no encontró el teniente de alcalde, al inspeccionar la mayoría de las carnicerías, más que una sola cuya instalación le satisfizo por completo. En cambio, pudo observar en establecimientos que funcionaban normalmente, detalles nauseabundos, que no es posible referir aquí.

Es que antes de ahora no ha habido Reglamentos y Ordenanzas municipales, ni autoridades encargadas de hacerlas cumplir? Pues anteayer todos cuantos asistimos a la sesión que celebró la Comisión municipal permanente, pudimos enterarnos de otro abuso, que entraña gravísimos peligros para el vecindario. En el orden del día aparecían cinco licencias (cuya aprobación se proponía a la Comisión permanente) para instalar depósitos de gasolina en el interior de otros tantos garages. Con gran oportunidad salió al paso de este abuso el teniente de alcalde de Buenavista, señor Antón, quien al combatir con notable acierto el dictamen, puso de relieve la anomalía de que el informe de los técnicos, favorable a la concesión de las licencias, se apoyaba nada menos que en el artículo 285 de las Ordenanzas municipales, el cual precisamente prohíbe que a menos de 500 metros de edificios destinados a viviendas se instalen depósitos de substancias inflamables...

Hubo quien, en contra de lo propuesto por el señor Antón, alegó que a otros solicitantes se les ha concedido la licencia. Pero esto, en buena lógica, sólo quiere decir que se ha vulnerado innumerables veces la ley, y que ha vivido—y vive aún—el Ayuntamiento de Madrid, en muchos aspectos, al margen de la legalidad que el mismo ha establecido.

Y no digamos nada de panaderías, lecherías y demás establecimientos similares, cuya descripción pondría espanto en el ánimo de los lectores, a pesar de todas las Ordenanzas, bandos, reglamentos y prevenciones que nadie se ha cuidado de hacer cumplir, y cuya estricta aplicación en la actualidad constituye una tarea casi superior a las fuerzas de un hombre.

Pero como extrañarnos de que esto suceda, cuando al calor de la desidia y abandono de las autoridades municipales han brotado en las mismas Casas consistoriales irregularidades de bulo, cuyas causas más vale no averiguar? Anteayer mismo reprodujo el señor Fuentes Pila una queja fundadísima, expandida ya en la anterior sesión de la permanente. El expediente de la contrata de las barcas de recreo del estanco del Retiro, que tiene ahora que salir a subasta, fué hace ya tiempo dictaminado por la Comisión correspondiente, a pesar de lo cual el negociado, sin atribuciones para ello, solicitó por sí y ante sí el informe de los letrados consistoriales, con el retraso consiguiente al asunto. ¿A qué se debe este proceder insolito, a desprecio de leyes y reglamentos que lo prohíben? ¿Es que se pretende que a beneficio de dilaciones y expedientes transcurran sin sentir los plazos y se imponga la prórroga del servicio a favor del actual contratista? Podrá esta suposición pecar, sin duda, de suspicaz. Pero hay que convenir que no es más que la que abonan los hechos...

Aparte de todas las cuestiones que el fuir constante de la vida plantea a las autoridades municipales, existe hoy en el Ayuntamiento de Madrid un problema de inencontrable importancia, sin cuya resolución no es posible acometer con eficacia los restantes: imponer a los de arriba y a los de abajo, sin condescendencias injustas ni excepciones inmorales, un absoluto respeto a la legalidad... olvidada quizá por la excesiva familiaridad que engendra el trato cotidiano con ella.

José María GIL ROBLES

Chocan un "auto" y un aeroplano

Tres soldados heridos

Al aterrizar en el aeródromo de Getafe un aparato «Havilland», pilotado por el teniente Manjón, fué a chocar con un automóvil del Parque, ocupado por cuatro soldados. La violencia del choque fué grande, quedando heridas diez de los soldados, los nombres de los cuales son: Antonio Ferrnán, Juan Viladecamps y Alfonso Arés. Se le asistió de graves lesiones en el botiquín de urgencia y después fueron llevados al Hospital Militar. El teniente Manjón resultó enlagaesamente ileso. El automóvil quedó con averías de importancia.

EL DIRECTORIO FIRMA DEL REY

Las informaciones de «Le Temps» acerca de España

El marqués de Magaz dijo ayer por la tarde al llegar a la Presidencia que el periódico «Le Temps» continúa publicando informaciones inexactas acerca de España. La de que hay mucha Policía española en París, por ejemplo. —Claro es—añadió sonriendo el conde de Fuentidueña—que nada de esto me preocupa. —Vistas Por la mañana celebró una entrevista con el presidente interino del Directorio el encargado de Negocios de Francia, monsieur Corbin. Por la tarde visitaron al marqués de Magaz el duque de Alba, el subsecretario de Estado, el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castedo, y el presidente de la Diputación, señor Salcedo Bormejillo. Comisiones Fueron recibidas por la tarde por el marqués de Magaz dos comisiones: una de ministros de Cartagena, Bilbao y Asturias para pedirle que celebre una Asamblea, en la misma forma que la reciente del aceite, y otra del Círculo de Bellas Artes, acompañada por el subsecretario de Instrucción pública, que entregó al presidente una exposición sobre la marcha y régimen actual de dicho Círculo. Con el marqués de Magaz despatcharon los subsecretarios de Estado y Gobernación.

«EL milagro de Lourdes»

Lleva nueve días en programa en Cinema X y Cinema Argüelles. Tarde y noche. Últimos días.

Sociedades y conferencias

PARA HOY ACCION CATHOLICA DE LA MUJER.—De once y media a doce y media. Propagandistas, por don Pedro Martínez Pardo. INSTITUTO FRANCÉS.—A las siete de la tarde, monsieur Guinard, «La pintura romántica: Delacroix». (Con proyecciones.)

Oposiciones y concursos

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD. En el ejercicio de ayer aprobó en el primero don Tomás López Jiménez, número 187, con 32,37 puntos. A las cuatro y media de hoy continuaron los exámenes desde el número 188 al 260.

SECRETARIOS MUNICIPALES

Ayer aprobaron don Manuel Morales Dary, número 207, con 24,26 puntos; don Jesús Villamil Bon, número 200, con 21,20 puntos; don Adalberto Miralles Prast, número 210, con 21 puntos; don José Hernández Otero, número 212, con 21,05 puntos; y don José Benavides Chacón, número 214, con 20,50 puntos. Hoy, a las cinco de la tarde, continuación del primer ejercicio, desde el número 215 al 240.

La «Gaceta» de ayer publica el programa para el segundo ejercicio de las oposiciones a ingreso en la segunda categoría de secretarios de Ayuntamiento e Instrucción reglamentaria para la celebración de los ejercicios segundo y tercero.

BIBLIOGRAFIA SEMANAL

Cuando el mundo entero espera con ansiedad la concesión del Premio Nobel de la Paz, el telegrafo da un nombre: PAPPIN. La noticia, que bastaría a dar universalidad a este autor si no fuera ya universalmente conocido, adquiere entre nosotros mayor interés y actualidad, por cuanto en los actuales momentos se están agitando los últimos ejemplares de la extensa tirada que de la «HISTORIA DE CRISTO» publicó hace pocos meses Editorial Voluntad. El éxito de este libro no tiene precedentes. La edición española ha obtenido asimismo el favor del público en muy poco tiempo, interesando por igual a los lectores más diversos.

Con su reconocida autoridad afirmaba don Manuel Graña en estas columnas: «Es un libro maravilloso para las almas atormentadas por hambre y sed de justicia, tal como no se había escrito hace muchos años acerca de Jesucristo; y con añadir que lleva la censura de la autoridad eclesiástica, dicto se está que devotos y no devotos encontrarán en sus brillantes páginas asunto de deleznación estética y de meditación provechosa.» No ha sido éste el único comentario que el libro ha suscitado: un verdadero coro de entusiastas elogios ha surgido en torno a la «HISTORIA DE CRISTO». Las personalidades más eminentes, los críticos más notables han dedicado su atención y su aplauso al libro de Pappin, publicado por «EDITORIAL VOLUNTAD», que tan excelentes servicios está prestando a la religión y a las letras con sus producciones, como dice el padre A. Custodio Vega en la primera parte de un ensayo aparecido en «Ciudad de Dios». Hablando del mérito literario, añade este conmovedor crítico: «Hay que reconocer que la presente «HISTORIA DE CRISTO» está escrita maravillosamente, que es una obra de arte superior, de encendido lirismo, de estilo nervioso y penetrante, lleno de libertad y desenfado, realista y poético como ninguno. Pappin es artista, es poeta; conoce palmo a palmo el corazón humano, y esto le basta para adueñarse de él, para sorprenderle con cámbios de decoración vistosísimos, para hacerse leer, en una palabra, con el gusto de una novela.» Y en otro lugar: «Después de larga y penosa carrera, de larga y pesada devastación dentro y fuera de él, Pappin, el gran enemigo de Dios, se confiesa cristiano de corazón y de verdad. Díjase cuanto se quiera, la conversión de Pappin es un triunfo para la Religión católica muy significativo, que ha tenido y tendrá resonancia enorme en la actual sociedad. Todo espíritu bueno, todo corazón noble, debe sentir la más dulce simpatía por este nuevo Santo, por este segundo Agustín, que después de perseguir como ástos y tanto como éstos la Iglesia de Dios, ha sido llamado para ser vaso de elección y apóstol de la verdad, por quien crean muchos en Jesús.»

Los restantes grupos accusan cierta pesadez, manteniendo sus precios con escasas variaciones. El Interior recupera 10 céntimos en partida y mejora de 10 a 20 céntimos en las restantes series. El Exterior y el 4 por 100 Amortizable no sufren alteraciones sensibles, y los 5 por 100 Amortizables se presentan más flojos y ceden de 5 a 15 céntimos el antiguo y 15 el nuevo en todas sus series.

El departamento de crédito continúa sostenido, y el industrial cotiza en baja de un cuarto los Azucareros preferentes y de dos céntimos el Metropolitan, y en alza de 50 céntimos los Tranvías y de 75 los Guindas.

El cambio internacional continúa la fijidad de que ayer dimos cuenta, y pierden 10 céntimos los francos, 15 los belgas, 30 las liras, tres las libras y ocho los dólares por cable.

A más de un cambio se cotizan: Banco Español de Crédito a 158 y 160, y Nortes a 355 y 358.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: 125,000 francos a 30,70, 50,000 £ 39,75, 125,000 a 39,85 y 425,000 a 39,80. Cambio medio, 39,787.

25,000 helgas a 36,45. 25,000 liras a 31,50. 8,000 libras a 35,90 y 4,000 a 33,75. Cambio medio, 33,788.

2,500 dólares, por cable, a 7,24.

UNA SENTENCIA INTERESANTE. PARIS. 4.—La Sala tercera del Tribunal de apelación de París ha dictado una sentencia, según la cual las personas, aunque sean extranjeras, que hayan confiado fondos a una sucursal de un Banco francés en el extranjero, tienen derecho a proceder en Francia contra la casa central del establecimiento para obtener el reembolso de sus depósitos, aunque las autoridades locales hubieran confiscado los fondos depositados en la sucursal.

Se trata de un caso ocurrido en un establecimiento de Esmirna. El Tribunal ha estimado que un depósito bancario constituye un contrato especial semejante al préstamo de consumo, de modo que el Banco se convierte, según los términos del artículo 1.893 del Código civil francés, en el propietario de los fondos prestados; con la obligación de devolverlos aunque eso halla en la imposibilidad de satisfacerlos. (Artículo 1.900 del Código civil).

Por lo tanto, el establecimiento no puede alegar el caso de fuerza mayor.

FIRMA DEL REY

El Real Unión jugará en Barcelona y el Deportivo Español irá a San Sebastián. El Gran Premio de Turismo de Francia

El partido de campeonato del domingo próximo, los dos equipos se presentarán probablemente con la siguiente formación: ATHLETIC CLUB.—Barrojo, Burdiel—Olaso, X.—Tuduri—Marín, De Miguel—Triana—Palacios—Ortiz—Olaso. Real Sociedad Gimnástica Española.—Sancho, Valmaseda—Urbe, Gargallo—Aragón—Serrano, Ureña—Urbe—X.—Gobern—Arroyo. El partido de mañana Racing-Madrid en el campo del primero (paseo de Martínez Campos) comenzará a las tres en punto.

Combinación en la Judicatura

Trasladando a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de San Sebastián a don Juan Iribas Casas, abogado fiscal de la de Burgos. Idem al Juzgado de primera instancia de Lérida a don José María Martín Clavería, juez de San Roque. NombRANDO abogado fiscal de la Audiencia de Burgos a don José Pérez y Pérez. Promoviendo al Juzgado de primera instancia de Jaén a don José Vázquez Gómez. Idem de Teruel a don Miguel Carballo de las Casas. Idem del distrito del Instituto, de La Coruña, a don Luis Felipe Mesa y Pérez. Idem de San Roque a don Antonio Ruiz López.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Arcena a don Fernando Conte Hidalgo, juez de Cazalla de la Sierra. Idem al de San Felito de Llobregat a don Francisco Amatell y Tusquet, juez de Gandesa. Idem al de Medina del Campo a don José Atanagildo Pardo de Andrade y Sánchez, juez de Linares. NombRANDO para el Juzgado de Cazalla de la Sierra a don José Oquendo Stolle, excedente. Idem de Linares a don Manuel Roan Tenreiro, excedente.

Trasladando al Juzgado de Gandesa a don Manuel Bernabé Vicente, juez de Granollers, excedente. NombRANDO para el Juzgado de Mula a don Guillermo Navarro Bola, excedente. Idem de Vélez-Málaga a don Federico Enjuto y Ferrán, excedente. Idem de Granollers a don José Domenech Marín, excedente. Traslado al Juzgado de Solsona a don Gabriel Espinosa y de Terri, juez de Castellote. NombRANDO para el Juzgado de Castellote a don Pablo Guillén y Guillén, aspirante a la Judicatura y el Ministerio fiscal con el número 111 de la escala del Cuerpo.

«EL milagro de Lourdes»

Lleva nueve días en programa en Cinema X y Cinema Argüelles. Tarde y noche. Últimos días.

Sociedades y conferencias

PARA HOY ACCION CATHOLICA DE LA MUJER.—De once y media a doce y media. Propagandistas, por don Pedro Martínez Pardo. INSTITUTO FRANCÉS.—A las siete de la tarde, monsieur Guinard, «La pintura romántica: Delacroix». (Con proyecciones.)

Oposiciones y concursos

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD. En el ejercicio de ayer aprobó en el primero don Tomás López Jiménez, número 187, con 32,37 puntos. A las cuatro y media de hoy continuaron los exámenes desde el número 188 al 260.

SECRETARIOS MUNICIPALES

Ayer aprobaron don Manuel Morales Dary, número 207, con 24,26 puntos; don Jesús Villamil Bon, número 200, con 21,20 puntos; don Adalberto Miralles Prast, número 210, con 21 puntos; don José Hernández Otero, número 212, con 21,05 puntos; y don José Benavides Chacón, número 214, con 20,50 puntos. Hoy, a las cinco de la tarde, continuación del primer ejercicio, desde el número 215 al 240.

La «Gaceta» de ayer publica el programa para el segundo ejercicio de las oposiciones a ingreso en la segunda categoría de secretarios de Ayuntamiento e Instrucción reglamentaria para la celebración de los ejercicios segundo y tercero.

BIBLIOGRAFIA SEMANAL

Cuando el mundo entero espera con ansiedad la concesión del Premio Nobel de la Paz, el telegrafo da un nombre: PAPPIN. La noticia, que bastaría a dar universalidad a este autor si no fuera ya universalmente conocido, adquiere entre nosotros mayor interés y actualidad, por cuanto en los actuales momentos se están agitando los últimos ejemplares de la extensa tirada que de la «HISTORIA DE CRISTO» publicó hace pocos meses Editorial Voluntad. El éxito de este libro no tiene precedentes. La edición española ha obtenido asimismo el favor del público en muy poco tiempo, interesando por igual a los lectores más diversos.

Con su reconocida autoridad afirmaba don Manuel Graña en estas columnas: «Es un libro maravilloso para las almas atormentadas por hambre y sed de justicia, tal como no se había escrito hace muchos años acerca de Jesucristo; y con añadir que lleva la censura de la autoridad eclesiástica, dicto se está que devotos y no devotos encontrarán en sus brillantes páginas asunto de deleznación estética y de meditación provechosa.» No ha sido éste el único comentario que el libro ha suscitado: un verdadero coro de entusiastas elogios ha surgido en torno a la «HISTORIA DE CRISTO». Las personalidades más eminentes, los críticos más notables han dedicado su atención y su aplauso al libro de Pappin, publicado por «EDITORIAL VOLUNTAD», que tan excelentes servicios está prestando a la religión y a las letras con sus producciones, como dice el padre A. Custodio Vega en la primera parte de un ensayo aparecido en «Ciudad de Dios». Hablando del mérito literario, añade este conmovedor crítico: «Hay que reconocer que la presente «HISTORIA DE CRISTO» está escrita maravillosamente, que es una obra de arte superior, de encendido lirismo, de estilo nervioso y penetrante, lleno de libertad y desenfado, realista y poético como ninguno. Pappin es artista, es poeta; conoce palmo a palmo el corazón humano, y esto le basta para adueñarse de él, para sorprenderle con cámbios de decoración vistosísimos, para hacerse leer, en una palabra, con el gusto de una novela.» Y en otro lugar: «Después de larga y penosa carrera, de larga y pesada devastación dentro y fuera de él, Pappin, el gran enemigo de Dios, se confiesa cristiano de corazón y de verdad. Díjase cuanto se quiera, la conversión de Pappin es un triunfo para la Religión católica muy significativo, que ha tenido y tendrá resonancia enorme en la actual sociedad. Todo espíritu bueno, todo corazón noble, debe sentir la más dulce simpatía por este nuevo Santo, por este segundo Agustín, que después de perseguir como ástos y tanto como éstos la Iglesia de Dios, ha sido llamado para ser vaso de elección y apóstol de la verdad, por quien crean muchos en Jesús.»

Los restantes grupos accusan cierta pesadez, manteniendo sus precios con escasas variaciones. El Interior recupera 10 céntimos en partida y mejora de 10 a 20 céntimos en las restantes series. El Exterior y el 4 por 100 Amortizable no sufren alteraciones sensibles, y los 5 por 100 Amortizables se presentan más flojos y ceden de 5 a 15 céntimos el antiguo y 15 el nuevo en todas sus series.

El departamento de crédito continúa sostenido, y el industrial cotiza en baja de un cuarto los Azucareros preferentes y de dos céntimos el Metropolitan, y en alza de 50 céntimos los Tranvías y de 75 los Guindas.

A más de un cambio se cotizan: Banco Español de Crédito a 158 y 160, y Nortes a 355 y 358.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: 125,000 francos a 30,70, 50,000 £ 39,75, 125,000 a 39,85 y 425,000 a 39,80. Cambio medio, 39,787.

25,000 helgas a 36,45. 25,000 liras a 31,50. 8,000 libras a 35,90 y 4,000 a 33,75. Cambio medio, 33,788.

2,500 dólares, por cable, a 7,24.

UNA SENTENCIA INTERESANTE. PARIS. 4.—La Sala tercera del Tribunal de apelación de París ha dictado una sentencia, según la cual las personas, aunque sean extranjeras, que hayan confiado fondos a una sucursal de un Banco francés en el extranjero, tienen derecho a proceder en Francia contra la casa central del establecimiento para obtener el reembolso de sus depósitos, aunque las autoridades locales hubieran confiscado los fondos depositados en la sucursal.

Se trata de un caso ocurrido en un establecimiento de Esmirna. El Tribunal ha estimado que un depósito bancario constituye un contrato especial semejante al préstamo de consumo, de modo que el Banco se convierte, según los términos del artículo 1.893 del Código civil francés, en el propietario de los fondos prestados; con la obligación de devolverlos aunque eso halla en la imposibilidad de satisfacerlos. (Artículo 1.900 del Código civil).

Por lo tanto, el establecimiento no puede alegar el caso de fuerza mayor.

Mañana, Racing contra Madrid

El Real Unión jugará en Barcelona y el Deportivo Español irá a San Sebastián. El Gran Premio de Turismo de Francia

El partido de campeonato del domingo próximo, los dos equipos se presentarán probablemente con la siguiente formación: ATHLETIC CLUB.—Barrojo, Burdiel—Olaso, X.—Tuduri—Marín, De Miguel—Triana—Palacios—Ortiz—Olaso. Real Sociedad Gimnástica Española.—Sancho, Valmaseda—Urbe, Gargallo—Aragón—Serrano, Ureña—Urbe—X.—Gobern—Arroyo. El partido de mañana Racing-Madrid en el campo del primero (paseo de Martínez Campos) comenzará a las tres en punto.

Combinación en la Judicatura

Trasladando a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de San Sebastián a don Juan Iribas Casas, abogado fiscal de la de Burgos. Idem al Juzgado de primera instancia de Lérida a don José María Martín Clavería, juez de San Roque. NombRANDO abogado fiscal de la Audiencia de Burgos a don José Pérez y Pérez. Promoviendo al Juzgado de primera instancia de Jaén a don José Vázquez Gómez. Idem de Teruel a don Miguel Carballo de las Casas. Idem del distrito del Instituto, de La Coruña, a don Luis Felipe Mesa y Pérez. Idem de San Roque a don Antonio Ruiz López.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Arcena a don Fernando Conte Hidalgo, juez de Cazalla de la Sierra. Idem al de San Felito de Llobregat a don Francisco Amatell y Tusquet, juez de Gandesa. Idem al de Medina del Campo a don José Atanagildo Pardo de Andrade y Sánchez, juez de Linares. NombRANDO para el Juzgado de Cazalla de la Sierra a don José Oquendo Stolle, excedente. Idem de Linares a don Manuel Roan Tenreiro, excedente.

Trasladando al Juzgado de Gandesa a don Manuel Bernabé Vicente, juez de Granollers, excedente. NombRANDO para el Juzgado de Mula a don Guillermo Navarro Bola, excedente. Idem de Vélez-Málaga a don Federico Enjuto y Ferrán, excedente. Idem de Granollers a don José Domenech Marín, excedente. Traslado al Juzgado de Solsona a don Gabriel Espinosa y de Terri, juez de Castellote. NombRANDO para el Juzgado de Castellote a don Pablo Guillén y Guillén, aspirante a la Judicatura y el Ministerio fiscal con el número 111 de la escala del Cuerpo.

«EL milagro de Lourdes»

Lleva nueve días en programa en Cinema X y Cinema Argüelles. Tarde y noche. Últimos días.

Sociedades y conferencias

PARA HOY ACCION CATHOLICA DE LA MUJER.—De once y media a doce y media. Propagandistas, por don Pedro Martínez Pardo. INSTITUTO FRANCÉS.—A las siete de la tarde, monsieur Guinard, «La pintura romántica: Delacroix». (Con proyecciones.)

Oposiciones y concursos

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD. En el ejercicio de ayer aprobó en el primero don Tomás López Jiménez, número 187, con 32,37 puntos. A las cuatro y media de hoy continuaron los exámenes desde el número 188 al 260.

SECRETARIOS MUNICIPALES

Ayer aprobaron don Manuel Morales Dary, número 207, con 24,26 puntos; don Jesús Villamil Bon, número 200, con 21,20 puntos; don Adalberto Miralles Prast, número 210, con 21 puntos; don José Hernández Otero, número 212, con 21,05 puntos; y don José Benavides Chacón, número 214, con 20,50 puntos. Hoy, a las cinco de la tarde, continuación del primer ejercicio, desde el número 215 al 240.

La «Gaceta» de ayer publica el programa para el segundo ejercicio de las oposiciones a ingreso en la segunda categoría de secretarios de Ayuntamiento e Instrucción reglamentaria para la celebración de los ejercicios segundo y tercero.

BIBLIOGRAFIA SEMANAL

Cuando el mundo entero espera con ansiedad la concesión del Premio Nobel de la Paz, el telegrafo da un nombre: PAPPIN. La noticia, que bastaría a dar universalidad a este autor si no fuera ya universalmente conocido, adquiere entre nosotros mayor interés y actualidad, por cuanto en los actuales momentos se están agitando los últimos ejemplares de la extensa tirada que de la «HISTORIA DE CRISTO» publicó hace pocos meses Editorial Voluntad. El éxito de este libro no tiene precedentes. La edición española ha obtenido asimismo el favor del público en muy poco tiempo, interesando por igual a los lectores más diversos.

Con su reconocida autoridad afirmaba don Manuel Graña en estas columnas: «Es un libro maravilloso para las almas atormentadas por hambre y sed de justicia, tal como no se había escrito hace muchos años acerca de Jesucristo; y con añadir que lleva la censura de la autoridad eclesiástica, dicto se está que devotos y no devotos encontrarán en sus brillantes páginas asunto de deleznación estética y de meditación provechosa.» No ha sido éste el único comentario que el libro ha suscitado: un verdadero coro de entusiastas elogios ha surgido en torno a la «HISTORIA DE CRISTO». Las personalidades más eminentes, los críticos más notables han dedicado su atención y su aplauso al libro de Pappin, publicado por «EDITORIAL VOLUNTAD», que tan excelentes servicios está prestando a la religión y a las letras con sus producciones, como dice el padre A. Custodio Vega en la primera parte de un ensayo aparecido en «Ciudad de Dios». Hablando del mérito literario, añade este conmovedor crítico: «Hay que reconocer que la presente «HISTORIA DE CRISTO» está escrita maravillosamente, que es una obra de arte superior, de encendido lirismo, de estilo nervioso y penetrante, lleno de libertad y desenfado, realista y poético como ninguno. Pappin es artista, es poeta; conoce palmo a palmo el corazón humano, y esto le basta para adueñarse de él, para sorprenderle con cámbios de decoración vistosísimos, para hacerse leer, en una palabra, con el gusto de una novela.» Y en otro lugar: «Después de larga y penosa carrera, de larga y pesada devastación dentro y fuera de él, Pappin, el gran enemigo de Dios, se confiesa cristiano de corazón y de verdad. Díjase cuanto se quiera, la conversión de Pappin es un triunfo para la Religión católica muy significativo, que ha tenido y tendrá resonancia enorme en la actual sociedad. Todo espíritu bueno, todo corazón noble, debe sentir la más dulce simpatía por este nuevo Santo, por este segundo Agustín, que después de perseguir como ástos y tanto como éstos la Iglesia de Dios, ha sido llamado para ser vaso de elección y apóstol de la verdad, por quien crean muchos en Jesús.»

Los restantes grupos accusan cierta pesadez, manteniendo sus precios con escasas variaciones. El Interior recupera 10 céntimos en partida y mejora de 10 a 20 céntimos en las restantes series. El Exterior y el 4 por 100 Amortizable no sufren alteraciones sensibles, y los 5 por 100 Amortizables se presentan más flojos y ceden de 5 a 15 céntimos el antiguo y 15 el nuevo en todas sus series.

El departamento de crédito continúa sostenido, y el industrial cotiza en baja de un cuarto los Azucareros preferentes y de dos céntimos el Metropolitan, y en alza de 50 céntimos los Tranvías y de 75 los Guindas.

A más de un cambio se cotizan: Banco Español de Crédito a 158 y 160, y Nortes a 355 y 358.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: 125,000 francos a 30,70, 50,000 £ 39,75, 125,000 a 39,85 y 425,000 a 39,80. Cambio medio, 39,787.

25,000 helgas a 36,45. 25,000 liras a 31,50. 8,000 libras a 35,90 y 4,000 a 33,75. Cambio medio, 33,788.

2,500 dólares, por cable, a 7,24.

UNA SENTENCIA INTERESANTE. PARIS. 4.—La Sala tercera del Tribunal de apelación de París ha dictado una sentencia, según la cual las personas, aunque sean extranjeras, que hayan confiado fondos a una sucursal de un Banco francés en el extranjero, tienen derecho a proceder en Francia contra la casa central del establecimiento para obtener el reembolso de sus depósitos, aunque las autoridades locales hubieran confiscado los fondos depositados en la sucursal.

Se trata de un caso ocurrido en un establecimiento de Esmirna. El Tribunal ha estimado que un depósito bancario constituye un contrato especial semejante al préstamo de consumo, de modo que el Banco se convierte, según los términos del artículo 1.893 del Código civil francés, en el propietario de los fondos prestados; con la obligación de devolverlos aunque eso halla en la imposibilidad de satisfacerlos. (Artículo 1.900 del Código civil).

Por lo tanto, el establecimiento no puede alegar el caso de fuerza mayor.

Mañana, Racing contra Madrid

El Real Unión jugará en Barcelona y el Deportivo Español irá a San Sebastián. El Gran Premio de Turismo de Francia

El partido de campeonato del domingo próximo, los dos equipos se presentarán probablemente con la siguiente formación: ATHLETIC CLUB.—Barrojo, Burdiel—Olaso, X.—Tuduri—Marín, De Miguel—Triana—Palacios—Ortiz—Olaso. Real Sociedad Gimnástica Española.—Sancho, Valmaseda—Urbe, Gargallo—Aragón—Serrano, Ureña—Urbe—X.—Gobern—Arroyo. El partido de mañana Racing-Madrid en el campo del primero (paseo de Martínez Campos) comenzará a las tres en punto.

Combinación en la Judicatura

Trasladando a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de San Sebastián a don Juan Iribas Casas, abogado fiscal de la de Burgos. Idem al Juzgado de primera instancia de Lérida a don José María Martín Clavería, juez de San Roque. NombRANDO abogado fiscal de la Audiencia de Burgos a don José Pérez y Pérez. Promoviendo al Juzgado de primera instancia de Jaén a don José Vázquez Gómez. Idem de Teruel a don Miguel Carballo de las Casas. Idem del distrito del Instituto, de La Coruña, a don Luis Felipe Mesa y Pérez. Idem de San Roque a don Antonio Ruiz López.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Arcena a don Fernando Conte Hidalgo, juez de Cazalla de la Sierra. Idem al de San Felito de Llobregat a don Francisco Amatell y Tusquet, juez de Gandesa. Idem al de Medina del Campo a don José Atanagildo Pardo de Andrade y Sánchez, juez de Linares. NombRANDO para el Juzgado de Cazalla de la Sierra a don José Oquendo Stolle, excedente. Idem de Linares a don Manuel Roan Tenreiro, excedente.

Trasladando al Juzgado de Gandesa a don Manuel Bernabé Vicente, juez de Granollers, excedente. NombRANDO para el Juzgado de Mula a don Guillermo Navarro Bola, excedente. Idem de Vélez-Málaga a don Federico Enjuto y Ferrán, excedente. Idem de Granollers a don José Domenech Marín, excedente. Traslado al Juzgado de Solsona a don Gabriel Espinosa y de Terri, juez de Castellote. NombRANDO para el Juzgado de Castellote a don Pablo Guillén y Guillén, aspirante a la Judicatura y el Ministerio fiscal con el número 111 de la escala del Cuerpo.

«EL milagro de Lourdes»

Lleva nueve días en programa en Cinema X y Cinema Argüelles. Tarde y noche. Últimos días.

Sociedades y conferencias

PARA HOY ACCION CATHOLICA DE LA MUJER.—De once y media a doce y media. Propagandistas, por don Pedro Martínez Pardo. INSTITUTO FRANCÉS.—A las siete de la tarde, monsieur Guinard, «La pintura romántica: Delacroix». (Con proyecciones.)

Oposiciones y concursos

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD. En el ejercicio de ayer aprobó en el primero don Tomás López Jiménez, número 187, con 32,37 puntos. A las cuatro y media de hoy continuaron los exámenes desde el número 188 al 260.

SECRETARIOS MUNICIPALES

Ayer aprobaron don Manuel Morales Dary, número 207, con 24,26 puntos; don Jesús Villamil Bon, número 200, con 21,20 puntos; don Adalberto Miralles Prast, número 210, con 21 puntos; don José Hernández Otero, número 212, con 21,05

CRÓNICA DE SOCIEDAD ESPECTÁCULOS NOTICIAS

La Inmaculada. El 8 celebrarán sus días: Las duquesas de Beana y de Mirandas. Las duquesas de Albalade, Baeza, Benamoc...

PARA HOY. PRINCESA.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 6. El juramento de la Primrosas. Noche: A las 10,30, Abarragoría y Salabanchu...

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Va mejorando el tiempo en España. EL PETROLEO EN POLONIA.—Según una estadística recientemente publicada, el Estado polaco posee los siguientes terrenos petrolíferos...

Recepción. Ayer tarde, como jueves, recibió a sus amistades la distinguida señora doña Dolores López-Becerra, viuda de Aguado. Se organizaron animadas partidas de treile...

VIDA RELIGIOSA. DIA 5.—Viernes.—Santos Sabas, abad; Anastasio, Julio, Potamio, Crispín, Félix y Grato, mártires; Nicasio y Simón, Obispos, y los beatos Jerónimo de Angeli y Juan Jempe, de la Compañía de Jesús, mártires...

EL CASTILLO DE CHAMBORD.—El proceso en que se ventila la propiedad del castillo de Chambord se ha visto ayer ante el Tribunal civil de Dijon. Lecho, abogado de don Elias de Borbón, presente en la Audiencia, continuó su informe comenzado el jueves...

Restablecido. El ex presidente del Congreso, marqués de Figueroa, está restablecido de la operación quirúrgica que le ha sido practicada. Boda. Se ha verificado el enlace de la preciosa señorita María Teresa Guirao, hija del señor y doña...

Calatrava.—A las diez, misa rezada; a las once y media, rosario y novena; por la tarde, a las diez y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Esteban de San José, carmelita; ejercicio, reserva y salve.

EL GAITERO. SIDRA CHAMPAGNE de Villavieja (Asturias) de las limitaciones! EL MEJOR PRESENTE DE NAVIDAD. RECLUTAS DE CUOTA. La casa más económica y mejor de España en uniformes militares. Equipo completo, 175 pesetas.—VICMAEL, PUERTA DEL SOL, 13, PRINCIPAL.

ALHAJAS. Se compran para casa extranjera, pagándose espléndidamente. Puerta del Sol, 11 y 12, segundo derecha. Horas, de once a tres y de cuatro a seis. ALHAJAS. Muebles de lujo y económicos. Copatania Angles, 15 (fina Pradistas).

NOVENAS A LA INMACULADA CONCEPCION. Catedral.—A las siete y media, misa de comunión y ejercicio de la novena. Parroquia de Covadonga.—A las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor García Colomo, ejercicio y reserva.

CONTRA EL ASMA. REMEDIO DE ABISINIA EXIBARD en Polvos y en Cigarrillos. AGUAS DE CESTONA. HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. EL GAITERO. SIDRA CHAMPAGNE de Villavieja (Asturias) de las limitaciones!

ALHAJAS. Se compran para casa extranjera, pagándose espléndidamente. Puerta del Sol, 11 y 12, segundo derecha. Horas, de once a tres y de cuatro a seis. ALHAJAS. Muebles de lujo y económicos. Copatania Angles, 15 (fina Pradistas).

desvanecimiento, siéndole preciso sentarse en el hall. En aquel mismo lugar había sido rechazada por los criados de su tía, el día que llegó a casa de lady Leonor; allí mismo, desde arriba, una voz desconocida, la voz de Esteban, había resonado en sus oídos, dándole ánimo y esperanza. Aquella voz había dicho: —¡Pobrecita! Recíbramola.

acompañarnos. Ya puedes imaginarte... sus asuntos... Mas pronto se nos reunirá. Esta aclaración tuvo un éxito mediano. Pasó el tiempo, y Aurora no mejoró en la compañía de los suyos, tan deseada. Por horrible que fuera aquel pasado, no podía desprenderse de él. De sus diez y nueve años sólo recordaba esta etapa de su vida; era el único pensamiento que despertaba en ella algo de interés, el único que la turbaba y martirizándola, la hacía vivir. Todo lo demás le era completamente indiferente.

LOECHES

(LA MARGARITA)

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Carácter de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo. Más de sesenta años de uso universal—Depósito: Jardines, 15 Madrid

PURGANTE

FAGIFOR

MARCA REGISTRADA

DEL LABORATORIO QUIMICO-FARMACEUTICO "CITO" DE BUDAPEST (HUNGRIA)

MARAVILLOSO MEDICAMENTO DE RESULTADOS SIEMPRE EFICACES EN LA CURACION DE LAS

TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, CATARROS CRONICOS Y DEMAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS Y DE LOS PULMONES

RECOMENDADO POR EMINENCIAS MEDICAS
REGISTRADO EN BERNA PARA TODAS LAS NACIONES
PRECIO, 8 PESETAS
VENTA EN FARMACIAS

DEPOSITOS:

MADRID, F. Gayoso (Arenal, 2); BARCELONA, J. Viladot (Rambra Cataluña, 36); VALENCIA, Hermanos Buigues; BILBAO, Barandiarán y Compañía y Centro Farmacéutico Vizcaíno; VALLADOLID, Antonio Igea; SANTANDER, J. Estrada Conde y E. Pérez del Molino; SAN SEBASTIAN, Unión Farmacéutica Guipuzcoana; PAMPLONA, Centro Farmacéutico Vizcaíno; SEGOVIA, Pablo Fernández; BURGOS, Viuda de F. de la Llera; ISLAS CANARIAS, A. Guerra Navarro; VITORIA, F. Puente; LA CORUÑA, doctor Jesús Casares.

POR MAYOR: Laboratorio Puente, VITORIA

SALGA DEL CIRCULO VICIOSO DE SU RUTINA DIARIA



PREPARESE PARA EL TRABAJO CONSTRUCTIVO

Si Ud. como la araña de la jaula, da siempre la misma vuelta, no saldrá jamás del círculo vicioso de su trabajo de rutina; sus sentidos serán siempre sentidos ociosos, nunca realidad; pero si mira al mundo de frente, si deja tras sí el trabajo de rutina, si SE PREPARA para vencer los éxitos de la vida, sus sentidos más audaces se convertirán en los realidades más tangibles. Para sacar el partido máximo de la potencialidad de su inteligencia puede estudiar por correspondencia, en la Institución Universitaria que tiene el mayor número de alumnos en los países de habla castellana, cualquiera de los siguientes Cursos, un abandono su ocupación actual, aprovechando sus ratos desocupados, en su propia casa.

EFICIENCIA MENTAL—Adquirir una memoria prodigiosa. Aprender a pensar con claridad y a llegar con rapidez al fondo de cualquier problema. Multiplicar su capacidad para ganar dinero, aprender a aprovechar su capacidad mental consciente y sus fuerzas inconscientes. Se le abrirán avenidas nuevas de éxito, de horizontes infinitos. Curso basado en los descubrimientos psicológicos de los últimos diez años.
PERIODISMO—Aprender a escribir para la prensa en forma vibrante, con honroso interés humano, aprender todos los secretos modernos del periodismo norteamericano que hacen que las páginas de cualquier diario palpiten con vida. Podrá, además, labrarse con esta profesión un magnífico porvenir social y político.
REDACCION DE CUENTOS Y FOTODRAMAS—Estado nuevo en el mundo hispano; pero que ha levantado fortunas como una varita mágica en los Estados Unidos, donde se le enseña en casi todas las Universidades. Aprenderá Ud. a capitalizar su imaginación. Hará populares las creaciones de su mente, exhibiéndolas ante millones de espectadores para hacerles pensar, reír o llorar.
ADMINISTRACION CIENTIFICA DE LA CIRCULACION DE DIARIOS Y REVISTAS—El hombre importante de una empresa es el que hace llegar el dinero. Este Curso le enseñará cómo. Su trabajo vale tanto más cuanto más pueda Ud. producir. Quedará capacitado para duplicar y triplicar la circulación de cualquier diario.
CURSO DE REDACCION—Saber expresar con elegancia, corrección y claridad es una de las bases del éxito. Este Curso se lo enseña. Además, aprende Ud. toda la gramática en forma agradable y sencilla. Si su ortografía y redacción son defectuosas, este Curso lo preparará para los demás Cursos mencionados aquí.

Cada uno de estos Cursos enseña una profesión o actividad nueva, con porvenir limitado y sin competidores preparados. Están en armonía con el propósito de levantar rápidamente al que los estudia a un plano superior de vida, tanto intelectual como económica. FACIL FORMA DE PAGAR.

RECORTE ESTE CUPON Y ENVIELO—LE CONVIENE

ESCUELAS INTERAMERICANAS DE NUEVA YORK

Mamaroneck, New York, E. U. A.

Siervanse mandarme detalles y darne precios del Curso tardado con una cruz. Entiendo que esto no me compromete nada y que el Curso está en castellano.
Nombre
Apartado postal
Calle y Núm.
Ciudad y País

LA INSTITUCION UNIVERSITARIA QUE TIENE EL MAYOR NUMERO DE ALUMNOS EN LOS PAISES DE HABLA ESPAÑOLA

LADRILLOS REFRACTARIOS TUBOS DE GRES. Pacífico, 12

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA
PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS
GRANDES DESCUENTOS, RAPIDAS PROPAGANDAS, ANUNCIOS ARTISTICOS.
CONDE DE ROMANONES, 7 y 9. TELEFONO, M-331 APARTADO, 40. MADRID

Casa "Melilla"

FABRICA DE COCHES PARA NIÑOS
FABRICA DE JUGUETES FINOS
BARQUILLO, NUMERO 6 DUPLICADO

AGUA de BORINES

estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tubercul.).
Reina de las de mesa por lo digestivo, higiénico y agradable.

Oposiciones a Secretarios

de Ayuntamiento de segunda categoría. (Secretaría del 4 publico programa. EDITORIAL CAMPOS, PELIGROS, 3, hace contestaciones, que se adquieren por suscripción, precio pago de 25 pesetas. También tiene preparación económica.

NACIMIENTOS

UNO MECANICO, con motor eléctrico. Figuras artísticas y clases corrientes; gasitas, norias, molinos, etcétera. LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

MUEBLES EL CENTRO

DE LUJO Y ECONOMICOS—PLAZA DEL ANGEL, 4
LIQUIDACION POR CAMBIO DE DUESO

AGUAS MINERALES

DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO
CRUZ, 30.—TELEFONO 2.788 M.

Deutsche Allgemeine Zeitung

Die große unabhängige nationale Zeitung für Politik und Wirtschaft.
Man abonniert beim Verlag Berlin SW 48, Bülowstraße 30/32.

Kölnische Volkszeitung

Diario popular de Colonia y hoja comercial

El mayor periódico del partido del Centro. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden, etcétera, etcétera.

Deutsche Zukunft

(Porvenir alemán)

Se publica solamente en alemán
Precios de suscripción para España, 20 pts.
Se imprime en caracteres latinos
Se publica en Colonia, sobre el Rhein
MARZELLENSTRASSE, 37-43

Úlceras varicosas

que duraban de 3 años curadas en 1 mes

Reumatismos
Artritis
Arterio-Esclerosis

Perturbaciones Circulatorias

Los accidentes provocados por la mala circulación de la sangre son tan innumerables como pedregos. Entre los principales y más frecuentes hay que citar las varices, las úlceras varicosas, los eczemas varicosos seguidos casi siempre de hemorragias. En las mujeres, esos fenómenos se presentan súbitamente, al momento de las transformaciones genitales y más especialmente en las épocas de menstruación y al llegar a los cuarenta años. La sangre circula lentamente, es pesada, espesa y cargada de residuos, que deposita en las arterias y en las venas, cuya tensión llega al punto, que pueden estallar al menor esfuerzo produciendo llagas y úlceras más deformes que alarmantes y a veces accidentes todavía más graves. Solo pueden prevenirse o contenerse todas estas perturbaciones circulatorias conservando la integridad del líquido sanguíneo por medio de una acción depurativa energética. A este propósito el cuerpo médico ha reconocido la poderosa e infalible eficacia del maravilloso

Depurativo Richelet

Bajo su acción vivificadora la sangre se vuelve más limpia, los conductos arteriales recobran su flexibilidad y se descongestionan, la circulación se restablece y muy pronto las llagas, las úlceras más rebeldes y más repugnantes desaparecen sin dejar huella. Su eficacia es todavía más absoluta en el tratamiento de todas las manifestaciones internas y externas del artrismo, siempre en relación con el líquido sanguíneo: Enfermedades de la piel (Herpes, Eczemas, Psoriasis), Escrófula y Erisipela Gota, (Reumatismos) y todas las afecciones sifilíticas hereditarias o adquiridas.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELLET, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bryonnes (Francia)

Resultado seguro

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases. Contra la pérdida de alquilados, riesgos locativo, de récursos y de penalización de trabajo a causa de incendio. Fundada en 1865. Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en BARCELONA, PASO DE GRACIA, NUMERO 2. Capital suscrito: Pesetas 9.000.000.—Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.—Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000. SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA:

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas y estatutarias para eventualidades
1878	989.844,59	32.361,21	88.088,97	64.392,49
1883	484.003,40	230.556,06	181.091,95	842.421,08
1893	918.442,78	339.060,14	806.147,88	634.448,88
1903	1.731.879,91	812.178,73	878.626,74	849.718,93
1913	3.409.774,75	1.342.569,09	1.268.309,65	1.449.053,10
1923	16.799.399,15	8.539.414,17	6.120.684,15	2.100.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de junio de 1934

Son bonitos y baratos

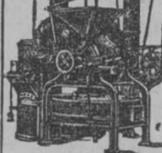
todos los casacos y sombreros adornados de LA ELEGANCIA. FUENCARRAL, 10, PRINCIPAL. YERLO NO CUESTA NADA

Zapatos

Charol 1.ª señora... 18 pts.
Botas para hombre, 14,75
Espes y Misa, 20, piso 1.ª y Románones, 15, VICI

TOSTADORES

rápidos a aire caliente para café, cacao etc.



Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños. Desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria y para uso particular.
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

ALFOMBRAS, TAPICERIAS

Alfombras, esterillas; gran surtido de gusto y económico. Exponemos al público un variado stock de tapices, nuevos a mano, calidad Madrid, a 65 pesetas metro cuadrado.

HIJOS DE PENALVA

Serrano, 20. Teléfono 10-40 S.

SACERDOTES

Sombreros pelo corto y largo, 25 pesetas; pelo largo, 30. Viuda de Cañas, Preciados, 18.

SARNICIDA CESAR

INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD REPARACIONES Y MANTENIMIENTO EN LA SERRA SIN RANCO.

XIX ANIVERSARIO

EL EXCELENTISIMO SENOR
Don Claudio Bajo González
EX SENADOR DEL REINO
Falleció en la ciudad de Burgos el día 16 de diciembre de 1905
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebran el día 6 en la parroquia de San José, de esta Corte, y en la parroquia de San Gil Abad, de Burgos, y el 15 y 16 en la de Nuestra Señora de la Asunción, de la villa de Puenmayor (Logroño), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Su viuda, la excelentísima señora doña Petra Fernández de Bobadilla,
RUEGA a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
A. 7. (3)

OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES.—Valverde, 8.



Lo que yo bebo para refrescar, y disfrutar de buena salud,

es el agua mineral que yo mismo hago poniendo en un litro de agua ordinaria, un paquete de **Lithinés del D' Gustin**

Antes, no podía permitirme todos los días beber, en cada comida, una botella de agua mineral de Europa, porque me costaba demasiado cara. Hoy día, tengo la ventaja de obtener 12 litros de agua mineral, al precio que antes pagaba por una botella capsulada de agua mineral. ¡Y qué delicia de agua refrescante, gaseosa! Yo la bebo pura, o mezclada con una bebida cualquiera, a la cual le comunica un sabor exquisito.

Los Lithinés del Doctor Gustin están indicados para el tratamiento en casa (evitando gastos en balnearios) de **la gota, los reumatismos, hígado, riñones, estómago.**

Con una caja de 12 paquetes puede obtenerse 12 litros de agua mineral. Precio: 1'50 pesetas

Depositarario único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. Paseo de la industria, 14. BARCELONA
Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Encarnación Ortiz de Urbina y Martínez

CELADORA DE LA GUARDIA DE HONOR Y SU ESPOSO

Don Mariano Sáinz y Hernando

Fallecieron, respectivamente, el 6 de diciembre y el 11 de julio de 1922
R. I. P.

Sus hijos, don José, don Mariano, don Pedro, doña María y doña María Luisa; hijas políticas, nietos, hermano, don José Sáinz y Hernando; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amigos les encomienden a Dios en sus oraciones. Todas las misas que se digan el día 6 en la iglesia de las Calatrayas y la exposición de Su Divina Majestad, las del 7 en la parroquia de la Concepción, las del 11 en San Manuel y San Benito y todas las que se celebren también el día 6 en la parroquia de San Lorenzo de El Escorial, serán aplicadas en sufragio de sus almas.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PARA ESQUELAS, RAMON DOMINGUEZ VIVES, BARQUILLO, 39, PRINCIPAL.

DIGESTONA (Chorro)

Son tan positivos y beneficiosos

los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastrointestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando DIGESTONA CHORRO.

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
3 PESETAS CAJA
Rechazad las imitaciones.

CLINICA

Médico-Quirúrgica de enfermedades de estómago, hígado, intestinos. Bayos X. CARRE-TAS, 21.—De tres a seis.

LINOLEUM

Gran surtido, 6 pias. metro cuadrado. Esteras, terciopelos, salidos mitad precio. Tel. 7-20-30. SALINAS.—CARRERA, 3.

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMEQO
PROPIETARIA
de dos tercios del pago de Mecharnudo, viñedo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMEQO Y CIA., Jerez de la frontera

Centrales eléctricas-Saltos de agua-Motores Térmicos

Construcción de grandes y pequeñas centrales de fuerza eléctrica, a base de turbinas hidráulicas o de motores Diesel, Semi-Diesel o de gas. Líneas de alta y redes de distribución. Reforma de antiguas centrales eléctricas.
MOLINOS HARINEROS.—Instalación, reforma y adaptación al servicio de alambreado simultáneamente con el de molinación.
GRUPOS PARA RIEGOS.—MAQUINARIA EN GENERAL.
Pedir datos y referencias a la S. E. de Montajes Industriales. Núñez de Balboa, 16. Madrid

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

ALQUILERES
ALQUILO hotel muy agradable, Castellana, con garaje y jardín. Angel Villafraña, Gógora, 4; tres a cinco.

SE ALQUILAN cuartos, habitación central, teléfono, calefacción, ascensor, baño, etcétera. Próxima estación Mediodía. Virgilio Ortiz, Amaniel, 7. Horas: de cinco a siete.

SELOS esquilados, pago los más altos precios, con preferencia de 1880 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23 (segunda Ciudad-Rodrigo), platería.

AVISO Compro, pagando mucho, alhajas, objetos de oro y plata, antigüedades y papeletas del Monte. Sucesor de Juanito. Pz, 15

ESPECIFICOS
REUMA. Círculo con Arenaria Rubra. Una peseta. Vitoria, 8, farmacia.

POMADA CEREZO. Cura úlceras, quemaduras, herpes, eczemas, grietas, sarna, piel.

ENSEÑANZAS DERECHO, distintas Universidades, preparación eficaz, rápida, Bachillerato, licenciatura, concurso, calificación centros. Escuela Técnica, Velázquez, 34 (segunda Goya).

OFERTAS
OFRECESE organista-sacristán. Diríjanse a Rafael Guardado. Coelavín (Cáceres).

MATRIMONIO joven, sin hijos, desea perterir mujer, coea antigua, San Vicente, 57, segundo derecha.

OPTICA
EN RECETAS médico oculista, uso cristales Punktal Zeiss. Casa Duboscq, optico. Arenal, 21.

VENTAS
UCENDO. Infantes, 7. Bombillas, una peseta; platos, 0,25; soperas, 3,15; larabos, 22,50; vajillas, aparatos eléctricos, objetos regalo, enorme surtido. Filtror.

CANAS doradas, niqueladas, bronceadas, baratísimas. Fábrica: Luna, 21.

SE VENDE una magnífica casa independiente, con cinco pisos de altura, perfectamente acondicionada para establecerse una comunidad religiosa de 100 personas, situada dentro de un magnífico jardín y huerta, rodeado todo de paredes y verjas, sita en cuanto, junto a Elna, y a 50 metros de distancia del tranvía de Bilbao a Las Arenas. Para informes dirigirse a don José María de Irujo, Viuda de Eplata, números 2 y 3, Bilbao.

SECRETARIOS Ayuntamiento de segunda categoría. Apuntado, 25 pesetas. Preparación económica. Editorial Campos, Peligros, 3.

OFERTAS
ESTERAS cordelillo, 1,50; pías, 2,15; tapices, 22,50. San Marcos, 35.

VENDO baratas dos imágenes mármol, tamaño natural, y dos bustos muchacha. Pto. San Martín, 6 y 8, principal.

ESTERAS. Por fin temporales, cordelillo, 1,50; pías, 2,15; tapices, 22,50. Silvestre, Luna, 23.

VENDO hotel calle Fernán, a propósito para colegio o comunidad religiosa, en condiciones. Enrique Sánchez. Lezardes, 7-9; dos a cuatro.

SE VENDE coche militar, baratísimo. Barros. Oliva, 25; dos a tres.

VENDO soberbia finca, más de 20.000 pies, centro Madrid; inmejorable para Colegio, Sociedad, grandes almacenes; y finca rústica de más de 1.000 hectáreas, con pastos, caza, labor y arbolado. Señor Candela. Plaza Santa Bárbara, 8; cinco a seis.

CACHORROS lobos, primer premio. Exposición. Vendo. Fernández de la Hoz, 55, vaquería.

SEÑORAS abrigos de 40, 50, 60, 85 pesetas, elegantes, nuevos modelos París, precios baratísimos. Las Siete Vueltas, Argensola, 24 (segunda Génova).

VARIOS
MASAJISTA impropio. Doctor. Esquedo, 21, cuarto derecha; ascensor.

MODISTA de San Sebastián, maestra fantasía, precios económicos. Alberto Aguilera, 29, principal.